



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reches Peressotti, Ana Laura - Aprueba pago de factura impresión Tesis Doctoral

---

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por el Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde al pago por la impresión y anillado de Tesis Doctoral de la Lic. Ana Laura Reches Peressotti;

que la impresión fue realizada y abonada por el Dr. Martin Boy;

que el Dr. Martin Boy, fue designada, por la Resolución Decanal 1329/2021, como miembro del jurado que habrá de valorar la tesis doctoral de la Lic. Ana Laura Reches Peressotti;

que la actual situación genera la imposibilidad de enviar la tesis en papel y por lo tanto se envía por e-mail en un PDF;

que dada la extensión del archivo PDF para facilitar su lectura y comprensión y evitar una excesiva cantidad de horas frente a una pantalla, se consideró conveniente instruir al Dr. Martin Boy que imprima el archivo correspondiente a la tesis doctoral, bajo el compromiso de reintegrar el costo de dicho gasto;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago del ticket 00028686 de González Mirta Susana por un monto total de \$ 1730,00 (pesos un mil setecientos treinta con 00/100) por el pago de la impresión y anillado de Tesis Doctoral de la Lic. Ana Laura Reches Peressotti. Y REINTEGRAR dicho monto al Dr. Martin Boy.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la cuenta de Doctorados de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.